



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008577-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Mercedes Martín Juárez y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a actuaciones llevadas a cabo por la Junta de Castilla y León para el cumplimiento de la Resolución aprobada en la Comisión Sanidad de las Cortes de Castilla y León el día 17 de octubre de 2016 en los términos expuestos en la iniciativa.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Mercedes Martín Juárez y José F. Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la resolución aprobada por la Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000518, en los términos siguientes: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a: 1. Incrementar las actividades de formación de los equipos de salud bucodental de todas las provincias de Castilla y León con el objetivo de mejorar la atención a las personas con discapacidad y de dar un servicio adecuado a dichos pacientes. 2. Impulsar el desarrollo del Protocolo de Atención Bucodental a personas con Discapacidad Psíquica y actualizar los procedimientos de derivación a los hospitales de



referencia de las unidades de salud bucodental en los casos de personas con discapacidad psíquica que precisen atención bajo anestesia general. 3. Estudiar la oportunidad de establecer en Castilla y León unidades de Referencia de atención bucodental para personas con discapacidad"?

Valladolid, 28 de febrero de 2018.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
María Mercedes Martín Juárez y
José Francisco Martín Martínez